

Concurso de análisis de datos de Tableau: reglas oficiales

EL SIGUIENTE CONCURSO ESTÁ ABIERTO A USUARIOS REGISTRADOS DE TABLEAU PUBLIC QUE RESIDAN LEGALMENTE EN ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, PAÍSES BAJOS, IRLANDA, JAPÓN, NORUEGA, REINO UNIDO, SINGAPUR O SUECIA. NO PARTICIPE EN ESTE CONCURSO SI NO RESIDE EN ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, PAÍSES BAJOS, IRLANDA, JAPÓN, NORUEGA, REINO UNIDO, SINGAPUR O SUECIA, O SI DE ALGUNA OTRA MANERA LA LEY LOCAL LE PROHÍBE PARTICIPAR EN ÉL.

AL PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, ACEPTA LAS SIGUIENTES REGLAS OFICIALES.

1. Descripción del concurso: EL CONCURSO NO TENDRÁ VALIDEZ DONDE LO PROHÍBA LA LEY. El Concurso de Tableau Public (“Concurso”)

es un concurso de habilidades en el que un usuario de Tableau puede presentar un libro de trabajo y un dashboard mediante el software de Tableau Public.

2. Plazo: El Concurso comienza el 10 de junio de 2016 a las 00:01 (ET) y finaliza el 5 de julio de 2016 a las 23:59 (PT) (el “Plazo”).

3. Elegibilidad: Para poder inscribirse en el Concurso, en el momento de la inscripción, usted debe cumplir con las siguientes condiciones: (i) ser un usuario correctamente registrado de Tableau Public; (ii) haberse registrado correctamente como concursante en este Concurso desde <https://public.tableau.com/s/wiki-data-viz-contest>; (iii) ser un residente legal de los 50 estados de Estados Unidos, incluido el Distrito de Columbia, Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania o Australia; y (iv) superar la mayoría de edad establecida en la jurisdicción donde reside (“Competidor”). Los empleados y los representantes de Tableau Software, sus respectivas empresas matrices, agentes, subsidiarias, agencias de publicidad y de promoción, cualquier proveedor de premios y cualquier entidad involucrada en el desarrollo, la producción, la implementación, la administración o la realización del Concurso, así como sus familiares directos (es decir, padres, hijos, hermanos, cónyuges o parejas de hecho) y las personas que viven en el mismo hogar, no reúnen las condiciones para participar. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad y de decidir sobre cualquier controversia en cualquier momento.

4. Inscripción: Para participar en el Concurso, realice lo siguiente: visite <https://public.tableau.com/s/wiki-data-viz-contest>, el “Sitio”, durante el Plazo; regístrese como concursante; descargue como corresponde el software de Tableau Public; conéctese a un conjunto de datos públicos o gubernamentales que sea de carácter público, o bien a un conjunto de datos que usted haga público a sabiendas y sin restricciones y para el que autorice su divulgación como información de carácter público sin garantía, restricción ni contingencia; produzca y publique una visualización de datos de Tableau Public. Por último, brinde la dirección URL de visualización al Patrocinador en <https://public.tableau.com/s/wiki-data-submit> (“Presentación”). La Presentación de su visualización debe realizarse únicamente basándose del conjunto de datos que usted proporciona y autoriza a hacer pública a sabiendas, y debe estar disponible y accesible para el público en todo momento durante el Plazo. Todas las Presentaciones deben cumplir con los términos y las condiciones de uso de Tableau, los cuales se pueden consultar en <http://www.tableau.com/tos>.

No se confirmará la recepción de las Presentaciones enviadas. La prueba de inscripción no constituirá una prueba de recepción por parte del Patrocinador. El Patrocinador deberá recibir las Presentaciones a más tardar en la fecha de finalización del Plazo. Solo reunirán las condiciones para participar las Presentaciones elegibles que el Patrocinador reciba dentro del Plazo. El Patrocinador no será responsable de (i) Presentaciones inaccesibles, extraviadas, entregadas con retraso, enviadas al destinatario equivocado, incompletas, dañadas, anómalas, alteradas, falsificadas, fraudulentas, incompletas o ilegibles, las cuales carecerán de validez, ni de (ii) los errores de funcionamiento técnicos, telefónicos, informáticos o relacionados con la conexión a Internet que puedan ocurrir. Las Presentaciones ilegibles, ininteligibles, inaccesibles, no públicas, incompletas, confusas o incompletas quedarán descalificadas. El Patrocinador se reserva, a su exclusiva discreción, el derecho a descalificar las Presentaciones que no cumplan con estas Reglas oficiales.

Mediante la Presentación y la participación en el Concurso, usted declara y garantiza lo siguiente: (i) que acepta los términos y las condiciones de uso del sitio web <https://www.tableau.com/es-es> disponibles en <http://www.tableau.com/es-es/tos>. Asimismo, le concede a Tableau una licencia irrevocable y gratuita para utilizar su Presentación con fines de marketing, promoción y cualquier otro uso; (ii) que usted es el propietario de la Presentación, que esta es de su autoría y que ha cumplido con todos los derechos, descargos o permisos necesarios para que Tableau pueda usar y distribuir su Presentación; (iii) que su Presentación no infringe los derechos de autor, de marcas comerciales ni ningún otro derecho de la propiedad intelectual, los derechos a la publicidad o cualesquiera otros derechos de terceros; y (iv) que su Presentación incluye datos de carácter público, o que han pasado a serlo, y que no incluye datos de carácter confidencial o privado.

5. Criterios para ganar: Se seleccionará un (1) ganador para el Premio principal (según se define a continuación).

Un panel de jurados, integrado por expertos del sector y empleados de Tableau (el “Panel”), evaluará todas las Presentaciones en función de los siguientes criterios:

25 %: diseño

25 %: narración (no es preciso utilizar la función Story Points de Tableau)

25 %: análisis

25 %: estado general

El Panel realizará la evaluación y asignará una puntuación final a cada Presentación, compuesta de puntos de igual valor para cada uno de los criterios mencionados anteriormente. La Presentación que reciba la puntuación total más alta del Panel será la ganadora. En caso de un empate, las Presentaciones que reciban la puntuación más alta del Panel en la categoría “Estado general” se seleccionarán como ganadoras.

El 5 de julio de 2016, el ganador será seleccionado. Recibirá notificación por correo electrónico y se anunciará en eventos, medios y foros de carácter público, según el Patrocinador lo determine, seleccione y represente. Si el ganador no responde al intento de notificación dentro de los tres (3) días a partir del primer intento de notificación, ese posible ganador quedará descalificado y se seleccionará otro alternativo entre los concursantes restantes en función de los criterios de evaluación descritos en el presente.

Asimismo, se seleccionará un ganador “Favorito del público” para que reciba el premio al Favorito del público (como se define a continuación). Este premio se otorgará al concursante que demuestre las habilidades necesarias para crear y promocionar su trabajo, y que atraiga la atención de otras personas. Cada concursante recibirá una etiqueta de Twitter personalizada. Este premio se evaluará en virtud de la etiqueta que tenga los usuarios más diferenciados de Twitter. Este concursante obtendrá el premio “Favorito del público” y recibirá una notificación por correo electrónico. Si el ganador no responde al intento de notificación dentro de los tres (3) días a partir del primer intento de notificación, ese posible ganador quedará descalificado y se seleccionará un ganador alternativo entre los concursantes restantes en función de los mismos criterios (cantidad de usuarios exclusivos de Twitter que estén activos en la etiqueta).

Las decisiones del jurado serán definitivas en cuanto a todos los aspectos del Concurso. El Patrocinador, su empresa matriz, sus filiales, subsidiarias, empleados, agentes, ejecutivos y directores; las agencias de publicidad y del Concurso; los ejecutivos, directores y empleados respectivos de las agencias de publicidad y del Concurso; y los respectivos agentes de esos ejecutivos, directores y empleados no serán responsables de los esfuerzos infructuosos de notificación a los ganadores. En el caso de que un posible ganador rechace un premio, no lo reclame, sea inaccesible dentro del período establecido en el presente, no cumpla con las Reglas oficiales o no sea elegible, o si la notificación de premio por correo electrónico se devuelve como imposible de entregar, se considerará que se ha renunciado a dicho premio. En ese caso, el Patrocinador podrá seleccionar a un posible ganador alternativo de todas las inscripciones elegibles restantes, según se describe en este documento.

6. Premios:

El Premio principal se otorgará a un único ganador. Este premio incluye lo siguiente: (a) una inscripción de conferencia para la

Conferencia de clientes de Tableau de 2016 en Austin, Texas (actualmente programada del 7 al 11 de noviembre de 2016), (b) alojamiento en hotel para dos personas durante tres (3) noches y un (1) billete de avión de ida y vuelta a Austin, Texas (EE. UU.) (“Premio”).

Los billetes se encuentran sujetos a disponibilidad. Es posible que se apliquen períodos de suspensión y otras restricciones, condiciones o limitaciones. El agente del Patrocinador debe realizar la reserva de viaje en la aerolínea que el Patrocinador elija, como mínimo treinta (30) días antes del viaje previsto. El trayecto de ida debe realizarse a más tardar un año después de la finalización del Plazo. La posibilidad de sustitución queda a criterio exclusivo del Patrocinador.

El ganador será responsable de los documentos de viaje, incluidos los requisitos relacionados con el pasaporte o el visado. El ganador será responsable de obtener todos los seguros, incluido, sin carácter taxativo, un seguro de viaje, a su discreción, y reconoce que el Patrocinador no tendrá la obligación de obtener ni de proporcionar ningún seguro de viaje ni de ningún otro tipo.

El premio Favorito del público se otorgará a un ganador favorito del público, según se determinó anteriormente. El premio Favorito del público incluye lo siguiente: una tarjeta de débito prepago con 500 USD en un servicio de tarjetas de débito a elección del Patrocinador. El Patrocinador no brinda garantías implícitas respecto del uso o la disponibilidad de dicha tarjeta de débito en ningún lugar en particular, sitio web ni en otros medios de uso.

No se permite la sustitución del premio, su intercambio por dinero en efectivo, ni la cesión o transferencia de ninguno de los premios, salvo que el Patrocinador lo permita por motivos de falta de disponibilidad. El premio consta solamente de los elementos específicamente mencionados como parte del premio. Todos los impuestos, los costos y las tasas asociados con el premio son exclusiva responsabilidad de los ganadores. **SOLO SE PUEDE OTORGAR UN PREMIO POR PERSONA.** Las posibilidades de ganar dependerán de la cantidad de inscripciones y de las aptitudes de los Competidores.

7. Cumplimiento: Mediante la participación en el Concurso, los Competidores aceptan cumplir con estas Reglas oficiales y quedar obligados por ellas. El incumplimiento de estas Reglas oficiales puede tener como consecuencia la descalificación del Concurso. Los Competidores también aceptan cumplir con las decisiones del Patrocinador y quedar obligados por ellas, las cuales serán finales y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier persona que: (a) manipule indebidamente o intente manipular indebidamente la realización del Concurso o los sitios web del Patrocinador; (b) incumpla estas Reglas oficiales; (c) incumpla los términos de servicio, las condiciones de uso o las reglas o directrices generales de cualesquiera de los bienes o los servicios del Patrocinador; o (d) actúe de manera desleal o conflictiva, o con intenciones de molestar, maltratar, amenazar o acosar a un tercero.

Excepto cuando esté prohibido por ley, al aceptar un premio, los ganadores aceptan que el Patrocinador use su nombre, su imagen, su domicilio (ciudad y estado únicamente), sus declaraciones, sus fotografías, su voz, su Presentación y/o su imagen para fines publicitarios y promocionales relacionados con el Concurso, y para cualquier otro fin comercial, en todos los medios de comunicación conocidos en la actualidad o concebidos en el futuro, en todo el mundo y sin necesidad de notificación, remuneración, contraprestación, revisión o consentimiento y sin tomar en consideración los derechos morales.

8. Limitaciones de responsabilidad: Al participar en el Concurso, los Competidores aceptan, en la máxima medida permitida por la ley, mantener indemne al Patrocinador y a su respectiva empresa matriz, sus empresas relacionadas, subsidiarias, filiales, directores, ejecutivos, empleados y agentes de toda responsabilidad en relación con cualquier reclamación, lesión, pérdida o daño de cualquier tipo que se produzca como consecuencia del Concurso o en relación con él (incluidos, sin carácter taxativo, la recepción, el uso o el uso indebido de cualquier premio o componente de este), o en relación con la promoción del mencionado Concurso. El Patrocinador no asume ninguna responsabilidad por lo siguiente: (a) errores de funcionamiento técnicos o telefónicos que puedan ocurrir; (b) información incorrecta o inexacta, errores de equipos o programas asociados con el Concurso o que se deban utilizar para este, o errores técnicos o humanos que se puedan producir durante el procesamiento de compras o facturas respecto del Concurso; (c) cualquier lesión o daño provocado a los participantes en relación con la participación en este Concurso o que se produzca como resultado de dicha participación, incluido el uso o la recepción de un premio otorgado durante el Concurso; o (d) cualquier uso o imposibilidad de uso del premio otorgado.

9. Derecho a la terminación o modificación: En caso de que, por cualquier motivo, el Concurso no se pueda llevar a cabo según lo planeado, por ejemplo, debido a manipulación indebida, intervención no autorizada, fraude, errores técnicos, causas de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena al control del Patrocinador que pueda dañar o afectar a la administración, la seguridad, la equidad, la integridad o la correcta realización de este Concurso, el Patrocinador se reserva el derecho a cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso a su entera discreción. El Patrocinador se reserva el derecho a modificar estas Reglas oficiales en cualquier momento con fines de esclarecimiento, sin afectar de manera sustancial a los términos y las condiciones del

Concurso. Cualquier intento por dañar deliberadamente el contenido o la realización de este Concurso será ilícito y quedará sujeto al inicio de acciones legales por parte del Patrocinador o sus agentes.

10. Privacidad: Al participar en este Concurso, usted reconoce que ha leído y acepta las condiciones de la política de privacidad del Patrocinador, que se encuentra en <https://www.tableau.com/es-es/privacy>. Esta rige la recolección, el uso y la divulgación de la información personal para los fines de este Concurso. Asimismo, usted acepta que el Patrocinador y sus agentes autorizados recolecten, utilicen y divulguen su información personal para fines administrativos para la realización de este Concurso y la entrega de premios.

En caso de que necesite formular preguntas sobre nuestra política de privacidad, póngase en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a info@tableausoftware.com.

11. Ley aplicable: Se aplican todas las leyes y normas federales, estatales, municipales, provinciales y locales. Este Concurso y estas Reglas oficiales se rigen e interpretan en virtud de las leyes del estado de Washington, independientemente de las disposiciones sobre conflicto de leyes. **NO TENDRÁ VALIDEZ CUANDO ESTÉ PROHIBIDO.**

12. Lista de ganadores/Reglas oficiales: Si desea obtener una copia de las Reglas oficiales para este Concurso, visite <https://public.tableau.com/s/wiki-contest-faq>

13. Patrocinador: Tableau Software, Inc. (“Tableau” o el “Patrocinador”), con domicilio en 837 North 34th Street, Suite 200, Seattle, Washington 98103, EE. UU., es el patrocinador de este Concurso.

14. Aviso de declinación de responsabilidades: Las marcas comerciales asociadas con el Premio otorgado en virtud del presente Concurso son marcas comerciales registradas o no registradas de sus respectivos titulares, quienes no están relacionados con el presente Concurso ni le han ofrecido su apoyo institucional. Los premios otorgados en virtud de este Concurso pueden estar sujetos a restricciones y licencias de sus respectivos fabricantes y pueden requerir hardware, software, servicio o mantenimiento adicionales para su uso. El destinatario del premio será responsable de usarlo de acuerdo con las condiciones del fabricante y de los costos adicionales relacionados con el uso, el servicio o el mantenimiento de dicho premio.

Si tiene alguna pregunta, puede solicitar información enviando un correo electrónico a public-contests@tableau.com